

Ni ciudadanos, ni siquiera helenos. Esclavos públicos escitas a cargo de la seguridad (*eukosmía*) en la Atenas del s. V a. C.



Arturo Sánchez Sanz*

Universidad Complutense de Madrid. C/ Profesor Aranguren, s/n. Edificio B. Ciudad Universitaria, 28040, Madrid.
ORCID 0000-0001-9642-5502.

Recibido: 23/12/2022.
Aceptado: 04/03/2023.

Resumen

La figura de los *demósioi* alude a la institución de la esclavitud pública asumida por el Estado como medio indispensable para el correcto funcionamiento y pervivencia del sistema democrático. Los *demósioi* realizaban labores administrativas, funcionariales, etc. esenciales, que las *póleis* les encomendaban como alternativa a la actuación de ciudadanos en tareas poco reconocidas o al contrario, altamente cualificadas y, por tanto, susceptibles de permitir la acumulación de poder. La esclavitud pública se instauró como la alternativa idónea. Sin embargo, en Atenas surgió un grupo inédito de *demósioi*, los *speusínioi*, sin equivalente en el mundo heleno y de vida efímera, compuesto por esclavos de origen escita a los que les encomendaron diversas funciones relacionadas con la seguridad ciudadana, vigilancia, custodia, etc., a las órdenes de diversos arcontes. Existe un largo debate sobre su número, autoridad, momento de instauración y abolición, así como el motivo de su elección, aunque con ayuda de las fuentes epigráficas es posible arrojar luz sobre algunas informaciones controvertidas que sobre ellos ofrecen las escasas fuentes con las que contamos.

Palabras clave: Arqueros, escitas, *demósioi*, *speusínioi*, esclavos

* Este trabajo se ha realizado con la colaboración de la Fundación Oriol Urquijo, en el marco de los proyectos de investigación FCT-20-16656, PID2020-112790GB-I00 (ESCHATIA, UCM) y PID2020-116349GB-I00 (VIPMA, UVIGO/UNIOVI). Agradezco la labor de los revisores en el proceso de pares ciegos, cuyos comentarios han dotado a este artículo de una mayor calidad y solidez.

Not citizens, not even Hellenes. Scythian public slaves responsables of security (*eukosmia*) in 5th century BC Athens

Abstract

The *demosioi* is interesting as an institution of public slavery assumed by the State, indispensable means for the proper functioning and survival of the democratic system. The *demosioi* carried out essential administrative tasks, civil servant, etc., that the *póleis* entrusted to them as an alternative to the performance of citizens in little-recognized areas or, on the contrary, highly qualified and, therefore, likely to allow the accumulation of unipersonal power. For these reasons, public slavery was established as the ideal alternative. However, in Athens an unprecedented group of *demosioi* arose, the *speusinioi*, with no equivalent in the Hellenic world and short-lived, made up of slaves of Scythian origin who were entrusted with various functions related to citizen security, surveillance, custody, etc., under the orders of various archons. There is a long debate about their number, authority, moment of establishment and abolition, as well as the reason for their choice, although with the help of epigraphic sources it is possible to shed light on some controversial information about them offered by the few sources we have.

Keywords: Archers, Scythians, *demosioi*, *speusinioi*, slaves

*“Lisístrata: Bien dices. ¿Dónde está la escita? ¿Qué miras?
Pon ahí delante boca arriba el escudo, y dadme alguna de vosotras
las vísceras para el sacrificio” (Ar. Lys. 180).¹*

Introducción

Cuando Aristófanes hizo que Lisístrata liderara una asamblea de ciudadanas en Atenas, quiso ofrecer a su público una escena hilarante basada en la inversión absoluta de los cánones establecidos. Y para reunir todos los elementos que convertirían esa esperpéntica reunión en un verdadero acto público, la protagonista prepara el pertinente sacrificio a los dioses y se pregunta dónde están los arqueros escitas. Tanto es así que, como simulacro de alteridad, incluso niega o, cuanto menos, duda de su masculinidad, para legitimar su presencia como esclavos públicos encargados de garantizar el orden.

Los arqueros escitas se han convertido en una de las figuras más inusuales del sistema democrático en la antigua Atenas y, a la vez, indispensables para su buen funcionamiento. Si ya es interesante descubrir que la democracia requería el concurso de esclavos públicos para realizar todo tipo de labores, lo es aún más que entre ellos se seleccionara un grupo de hombres armados necesariamente pertenecientes a un pueblo bárbaro, de origen totalmente ajeno a los usos y costumbres helenos. Es más, y aunque pueda parecer extraño, su concurso se explica como garantía del “igualitarismo” asociado a la propia democracia.

No existe forma de articular la acción política carente de riesgos, no solo relativos a la integridad de sus responsables, sino, y principalmente, a la supervivencia del propio sistema. Todo régimen necesita líderes capaces de asumir sus funciones pero, sobre todo, resulta imperativo asegurar su propia continuidad como opción de gobierno,

¹ También se refiere a ellos en *Ach. 54 y Eq. 665*.

ya nos refiramos a monarquías, tiranías, oligarquías o democracias. La garantía de perpetuidad, en cuanto a las tres primeras opciones, solía depositarse en grupos armados cuya misión consistía en controlar a la población y a los posibles disidentes, normalmente integrados por mercenarios a quienes por su propia condición ajena se creía incapaces de albergar mayor pretensión de poder o, al menos, de legitimarla en última instancia. El sistema democrático se articulaba de un modo, en esencia, muy similar, pues si bien no se contrataron mercenarios, un coste similar se empleó para comprar esclavos que pasaron a convertirse en bienes públicos, pero la razón era la misma, evitar así que su posición de poder generara en ellos, o sus benefactores, la ambición para usurpar el control del Estado.

El propio sistema democrático parecía albergar una fragilidad intrínseca aún mayor que el resto de opciones, pues el gobierno en común debía lidiar constantemente con la amenaza de que cualquiera de sus responsables (magistrados) albergara la intención de obtener una mayor cuota de poder a partir de la legitimación que pudiera otorgarle la práctica de su cargo, lo que inevitablemente supondría el retorno a la soberanía unipersonal que tanto había costado erradicar.

Por ese motivo, la elección de las magistraturas se organizó por sorteo entre todos los ciudadanos (evitando así que la aristocracia acumulara aún más privilegios)², que la ocuparían por un corto espacio de tiempo no superior a un año y de forma rotativa (con la intención de dificultar que quienes ostentaban los principales puestos se apropiaran de ellos y establecieran clientelas). Por supuesto, determinadas labores administrativas requerían un especial conocimiento o destreza, que por tal motivo no podían otorgarse a cualquier ciudadano iletrado, y la solución sobrevino a través de los esclavos públicos (Pl. R. 567). Los magistrados debían desempeñar sus cargos honorable y justamente, pues al finalizar su mandato se les sometía a una auditoría como medio de coerción para futuros desmanes, pero los puestos que en la actualidad reconoceríamos como vinculados a la labor funcional, requerían de mayor estabilidad, formación y, sobre todo, debían articularse de modo que por su propia condición, los asignados tampoco pudieran aprovechar el cargo para establecer clientelas ni dinastías de poder con la intención de utilizarlas para acceder a puestos superiores en el organigrama estatal.

Por estos y otros motivos, el sistema democrático no podía articularse, ni era posible asegurar su pervivencia, sin estructurar diversas áreas de especialización administrativa que conformaban el aparato burocrático fuera del campo político, asignándolas a esclavos propiedad de la *pólis*, que como tales no podían amenazarla cegados por la ambición. No obstante, a pesar de que su propia condición legal se lo impedía, determinados cargos requirieron aún más garantías en este sentido, lo que dio origen al cuerpo de los *speusínoioi*, un grupo de funcionarios igualmente considerados como *demósioi* (esclavos públicos) que por su condición de extranjeros (y no cualquiera, sino aquellos considerados como los más bárbaros) albergarían aún menos deseos de intrigar por el poder, a pesar de actuar como fuerzas armadas dentro de la *pólis*.

Origen

Para entender la presencia de bárbaros en las calles de Atenas, por si fuera poco armados, y encargados de labores relativas a la seguridad ciudadana (entre otras), es necesario incidir en la esclavitud pública como parte esencial del sistema democrático,

² En el caso de Atenas y de las reformas de Solón y durante mucho tiempo sin contar entre ellos a los *thêtes*, cuyo número se estima en torno a la mitad de los ciudadanos. Arist. *Ath.* 7. 4.

y analizar cómo se instauró este tipo de institución. No en vano, el número de esclavos públicos (*demósioi*) ejerciendo sus funciones en Atenas durante el Periodo Clásico se estima entre 1.000-2.000, una cifra elevada si pensamos que, aun cuando la población total de la capital Ática debió ascender a no menos de 250.000 personas en ese momento, tan solo entre 30.000-40.000 eran ciudadanos de pleno derecho, y por ello susceptibles de ser elegidos para ocupar las distintas magistraturas en que se articulaba el sistema democrático.

Los *demósioi*, término que aludía no solo a su condición (esclavos), sino a su función (personal al servicio de la ciudad), se emplearon para tareas muy diversas, aunque todas siempre relacionadas con el buen funcionamiento de la vida cívica en la *pólis*. Por ello, existían grandes diferencias entre los *demósioi* y los esclavos privados, aun cuando su propia labor requería que ocuparan igualmente un lugar fuera de la comunidad. Si bien es cierto que la esclavitud suponía la pérdida de todo derecho, identidad y legitimidad, quienes se convertían en propiedad de otro hombre pasaban a formar parte de su familia como medio de integración, pero los *demósioi* ni siquiera adquirirían una nueva identidad como tal, pues su amo era la ciudad, cuya caracterización como entidad jurídica es mucho más compleja. Y, sin embargo, gozaron de privilegios que sus homólogos privados nunca tuvieron, aunque pueda parecer un contrasentido si recordamos su condición.

La esclavitud no solo suponía un nuevo estatus legal.³ En realidad tenía mucho que ver con las condiciones de vida a las que debía someterse quien había perdido su libertad, a quien se asignaba un lugar determinado en la estructura de producción. En el caso privado, por lo general dichas condiciones solían ser muy precarias, aun dentro de un abanico amplio que dependía de la benevolencia y recursos a disposición de sus amos. En cambio, en el caso de los *demósioi* su estima era directamente proporcional a la importancia de sus habilidades y conocimientos específicos, por lo que aquellos más valorados podían aspirar a ciertos beneficios. Por si fuera poco, el régimen patrimonial que articulaba las relaciones entre el amo y su esclavo no operaba de la misma manera entre el conjunto de la comunidad cívica y sus servidores públicos, pues a estos se les asignaba un salario a pesar de su condición.

Es posible considerar a los esclavos como los marginados por excelencia y, en nuestro caso concreto, las principales figuras de alteridad en cuanto a la vida cívica, aunque de una parte de ellos dependiera su supervivencia y desarrollo. Del mismo modo, no podemos olvidar que la existencia de los *demósioi* no era exclusiva de la *pólis* ateniense, pues todo aparato administrativo intrínsecamente unido al ejercicio del poder requería su concurso, y el resto de ciudades que asumieron el sistema democrático no podían sustraerse a esa realidad. Lo que diferencia a la capital ática es, precisamente, el uso de arqueros escitas como parte del aparato funcional, pues no conocemos su presencia en otros contextos del ámbito heleno.

En el s. V a. C., cualquier ciudadano, meteco o viajero podía encontrar esclavos públicos a cargo del orden en las calles de la ciudad, asociados al personal de cualquier santuario, realizando labores de inventario o, incluso si era necesario, oficiando como sacerdotes. En el ágora o el Pireo, una ley del 375/374 a. C., estableció que cualquiera podía acudir a ellos como verificadores (*dokimastés*), encargados de certificar la autenticidad de las monedas en circulación (D. Chr. 31.24) para evitar la afluencia de dinero falso (Rhodes y Osborne, 2003, 25); aunque probablemente esa función se realizaba ya tiempo atrás.⁴

³ Al contrario de lo que opina Ismard (2017, pp. 8-9).

⁴ IG II2 1388, líneas 61-62; pero también IG II2 1400, línea 57; IG II2 1401, líneas 44-45; IG II2 1415, líneas 19-20; IG II2 1424a, líneas 311-312; IG II2 1428, líneas 149; IG II2 1443, líneas 207-208.

Su misión era asistir a los *agoranómoi*, encargados de señalar el precio de los géneros, juzgar los pleitos entre vendedores y compradores, así como de examinar los pesos y medidas, por lo que solo ellos estaban autorizados para determinar su validez en caso de disputa, considerada una tarea de vital importancia que por seguridad y la habilidad requerida para su desempeño, debía quedar en manos de los esclavos públicos. De ese modo, se pretendía evitar que el magistrado responsable cediera fácilmente a la corrupción, enriqueciéndose ilícitamente hasta el punto de albergar deseos de usurpar el poder. Los *demósioi* no eran ciudadanos, ni tampoco ejercían su función sin supervisión, lo que reducía el riesgo que suponía el ejercicio de determinadas magistraturas. Es más, se requería una especialización extrema para reconocer las elaboradas falsificaciones que circulaban ya habitualmente en la Antigüedad, así como de la neutralidad asociada a su estatus para salvaguardar el principio de la distribución igualitaria de la *arché* dentro de la comunidad política.

En su momento, también colaboraron con los *próbouloi* (diez magistrados elegidos después del desastre naval de Sicilia para hacer frente a la situación y supervisar los asuntos del Estado) y los *astynómoi* (magistratura también compuesta por 10 miembros, cinco de ellos asignados al puerto de El Pireo y otros tantos al ágora, encargados de diversas labores asociadas al orden público durante la celebración de festividades y espectáculos públicos, a la observancia de las costumbres, supervisión de la recogida de basura, como garantes de la integridad del terreno público frente a particulares, el mantenimiento, construcción y limpieza de edificios públicos, accesos, santuarios, etc. o retirando los cadáveres de personas desconocidas que regularmente aparecían en las calles de la ciudad) (Arist. *Ath.* 50.2.54.1), pero también actuaron como artesanos especializados, mano de obra en la construcción de edificios públicos, infraestructuras y monumentos, etc. Por supuesto, no todos los que podríamos considerar como los primeros “funcionarios públicos” tenían la misma consideración, estatus, origen y habilidades, pues dependía de la formación que hubieran recibido y la función que debían desempeñar contribuyendo a la buena marcha del Estado, motivo por el cual su selección se realizaba cuidadosamente.

No en vano, aunque apenas suponían un reducido porcentaje frente a los esclavos privados que actuaban en las distintas *póleis*, su concurso era esencial para el buen funcionamiento del Estado, independientemente del sistema político que hubieran elegido, convirtiéndolo a las *póleis* en principales demandantes para este tipo de mano de obra cualificada durante la Antigüedad. Y, dado que en esencia su tasa de reposición a partir de su progenie no solo era muy reducida sino que se tendía a evitar, precisamente con la intención de que sus cargos no se convirtieran en hereditarios, llegó a desarrollarse un gran mercado especializado dedicado a la venta de *demósioi*, capaz de asumir la demanda de las *póleis* para cubrir puestos cualificados que, en ocasiones, requerían habilidades o formación poco comunes, por ello tan valoradas como difíciles de encontrar.

Por ese motivo, y por su condición, si bien es cierto que no podían hacerse cargo de ninguna magistratura, tampoco estaban sujetos a la más importante de sus limitaciones, el tiempo (*arché*).⁵ Ciertamente, sus funciones se encontraban premeditadamente al margen del ámbito político, pero si las ejercían de forma adecuada, se les permitía conservarlas indefinidamente. Incluso, en determinados contextos podían emprender acciones coercitivas contra los propios ciudadanos, por lo que para el ejercicio de sus funciones al servicio de la ciudad gozaban, por así decirlo, de “*eleuthería leitourgía*” (Ismard, 2017, p. 54), mediante un estatuto jurídico excepcional.

⁵ Término empleado por Heródoto (3.80.6) en relación al ejercicio de las magistraturas cívicas y el gobierno en el interior de la ciudad, y que Aristóteles asocia igualmente a las funciones otorgadas para ello por tiempo limitado ya sea por sorteo o elección (Mossé, 1979, p. 242).

Y sin embargo, a pesar de su importancia en el devenir de la ciudad, los autores clásicos apenas ofrecen información sobre figuras que para ellos debieron ser tan “familiares”, mucho menos sobre el origen de esta institución. Su existencia se atestigua no solo en Atenas, sino en muchas otras *póleis* que requerían de personal especializado para realizar labores principalmente administrativas, aunque en el caso de los sistemas democráticos su concurso se entendía como doblemente apropiado para contribuir a su pervivencia frente a la opción oligárquica o la amenaza de la tiranía (que buscaba asumir la *arché* del *krátos* que detentaban los antiguos soberanos).⁶

Parte de la escasa información con la que contamos sobre sus orígenes procede de las fuentes epigráficas, que refieren la existencia de los *demiourgoí* ya a comienzos del Periodo Arcaico (Ismard, 2017, p. 32), aunque realmente no se trataba de esclavos a las órdenes del *dêmos*, sino de especialistas itinerantes que ponían “sus habilidades o su talento al servicio del público” (Bader, 1965, p. 108). Estos trabajadores cualificados viajaban ofreciendo su capacitación y experiencia, en ocasiones solicitados por las comunidades cívicas, a cambio de contratos laborales por un periodo de tiempo variable pero generalmente prolongado, según sus necesidades (Koerner, 1981, pp. 179-206; van Effenterre, 1979, pp. 279-293; Ismard, 2017, p. 26). De ese modo, adquirirían estatus, atribuciones y derechos otorgados por la ciudad para el ejercicio de sus funciones, recogidos y publicitados como protección.

Eran tan demandados como podía serlo la habilidad necesaria para desempeñar el oficio en cuestión, sobre todo cuando se requería el servicio de personal letrado y formado en el ejercicio de funciones públicas (*demosía*) de auditoría, inventario, registro, etc., es decir, *mnémones* (“memorizadores”) (Arist. *Pol.* 1321b34), escribanos, etc., pero también otros no menos importantes como médicos (Hdt. 3.131),⁷ considerados todos ellos imprescindibles para el adecuado devenir de la vida cívica en la *pólis* y el cuidado de sus ciudadanos, pero necesariamente en manos de personajes ajenos al contexto político por su condición de extranjeros y, por tanto, al sistema de magistraturas. Por consiguiente, no era frecuente contar con una gran cantidad de personal tan ampliamente formado, sobre todo cuando no se consideraba conveniente dejar esas tareas en manos de ciudadanos o cuando la mayoría de estos, así como el resto de la población, carecían de experiencia en esas labores, por lo que es fácil comprender por qué su apelativo deriva de aquellos a quienes “las ciudades buscaban sobre la tierra sin límites” (Hom. *Od.* 17.382, Trad. Autor).

Con el tiempo y el desarrollo de los sistemas democráticos hacia una mayor participación del *dêmos* en los asuntos políticos, independientemente de su poder adquisitivo, se hizo necesario incorporar aún más personal cualificado que actuara al margen de los colegios de magistrados, pero sin poner en peligro su propia esencia, instaurándose de ese modo la esclavitud pública. No en vano muchas funciones indispensables para la organización de las *póleis* no formaban parte de las competencias directas de los propios magistrados, por lo que, incluso en esos casos, quedaban excluidas del ámbito político.

La Asamblea (*ekklesía*) era el único organismo que podía aprobar leyes. La *Boulé* se componía de quinientos ciudadanos (cincuenta por tribu) sorteados anualmente, cuya función consistía en discutir y redactar las leyes sujetas al voto de la Asamblea. Por su parte, la *Heliaia* actuaba como tribunal popular de la ciudad en su conjunto, por lo que se componía de 6000 ciudadanos mayores de 30 años (Poll. 8.122; D. *Tim.* 133), repartidos en diez clases de 600 sorteados cada año (100 de cada tribu quedaban en reserva) (Arist. *Ath.* 63.1), que se distribuían para ocupar sus cargos en todos los tribunales.

⁶ En este caso entendido más como “poder” (Th. 1.99).

⁷ También son mencionados en el bronce de Idalion (Samma, 2003, p. 456, n° 367).

De ese modo, todos los ciudadanos eran elegibles para ocupar magistraturas en cualquiera de las instituciones que articulaban el sistema democrático, investidos de autoridad política, que rotaban anualmente. Esto hacía necesario instaurar un cuerpo administrativo capaz de asistirles, cuyas funciones se prolongaran en el tiempo para dar estabilidad al sistema, agilizar la transición de los magistrados, colaborar en la realización de auditorías y, con ello, garantizar la buena marcha de la vida cívica. Solo el uso de esclavos en poder de la ciudad disipaba la posibilidad de que los *demiourgoí* empleados hasta ese momento decidieran emigrar cuando expiraran sus contratos, dada la libertad que les otorgaba su condición de hombres libres, abandonando sus funciones consideradas esenciales.

Para el caso que nos ocupa, las labores de orden público suponían un área de actuación especialmente delicada que, al menos en el caso ateniense, se resolvió mediante la compra de esclavos escitas. Los colonos griegos asentados en la región septentrional del Ponto conocían bien a los escitas, al igual que muchos de los pueblos situados en Asia Menor y la Grecia continental, pues Escitia se convirtió en un foco de comercio prioritario para la obtención de recursos agrarios desde muy temprano (Harmatta, 1970, p. 47), así como de pieles, productos cárnicos, pesca y, no menos importante, esclavos. El comercio de esclavos fue uno de los negocios más lucrativos para la economía de los reinos situados en torno al Ponto antes de la Edad del Hierro, y los escitas se convirtieron en principales proveedores de este tipo de mercancía destinada al mundo heleno desde el s. VI a. C.⁸

El término “escita” se utilizaba para designar a una amplia agrupación social formada por distintas tribus de características culturales similares. Su origen es incierto, aunque predominan las teorías que lo sitúan en Asia Central o provenientes del sur de Siberia (conocidos como escito-siberianos, o una tribu de estos relacionados con otras culturas englobadas en ellos como los saurómatas/sármatas, masagetas, sakas, Xiung nu, Yuezhi, etc. y descendientes de las que habitaron en Siberia, Kazajistán y la estepa rusa durante el II milenio a. C.), durante un periodo de tiempo indeterminado anterior al s. VIII a. C. A partir de ese momento iniciarían una importante migración hacia el oeste, ocupando las regiones noroccidentales de la estepa euroasiática, el norte del Ponto y la cuenca del Kuban, donde entrarían en contacto con colonias griegas recién fundadas como Panticapea u Olbia.

El reino escita se articulaba en torno a varias tribus enfrentadas durante siglos, que en el transcurso de sus campañas convertían a una gran parte de la población civil enemiga en esclavos (Hdt. 4.72.) y los embarcaban hacia las colonias griegas situadas al norte del Ponto hacia los grandes mercados, como los existentes en Quíos⁹ o Egina (Valdés Guía, 2002, p. 319). Y quizá no sea extraño pensar que fue precisamente su obtención el motivo enmascarado para tales luchas fratricidas, pues la importancia de este comercio puede situarse incluso por encima del que suponía el grano, sobre todo si tenemos en cuenta que la relación entre el coste-beneficio era mucho mayor. El sistema económico escita no requería de una gran cantidad de esclavos¹⁰ (aunque existían), de manera que la mayor parte de sus capturas sistemáticas se realizaban para la exportación.

8 Plb. 4.38.4; Str. 11.11.12. Kallistov (1949, p. 139). Sin embargo, Gavriljuk (2004, p. 77) niega esa condición al dudar de que los atenienses confiaran en armar a esclavos y encomendarles esa tarea.

9 Donde los mercaderes de esclavos los obtenían a cambio del excelente vino que allí producían y que se conformó como una de sus principales exportaciones al norte del Ponto (Gavriljuk, 2004, p. 77), especialmente hacia colonias intermediarias como Olbia (Brasinskij, 1980, pp. 102-103; Schiltz, 2001, p. 26).

10 Parzinger (2015, p. 93) opina lo contrario.

Demósioi

Como ya hemos comentado, los *demósioi*, aun considerados esclavos que ocupaban una categoría menos clara jurídicamente que sus homólogos privados, no solo contaban con mayores privilegios, sino que gozaban de una excelente consideración entre el *dêmos*. Al menos, así sucedía con aquellos que desempeñaban labores administrativas, que a partir del s. V a. C. recibieron incluso el reconocimiento de ocupar las *proedriai* (asientos reservados) en el Teatro de Dionisio¹¹ y en el s. IV a. C., su labor fue objeto de homenaje por parte del pueblo junto a los prítanos.¹² En el mundo heleno, el Pritaneo era la sede del poder ejecutivo, donde se reunían los cincuenta prítanos para ejercer el gobierno, magistratura donde cada grupo de 50 bouleutas elegidos en cada tribu la actuaba durante cada uno de los diez meses en que se estructuraba el año ateniense, ejerciendo labores funcionariales adicionales. Es más, a partir del 281 a. C.,¹³ fueron divididos por tribus del mismo modo y mucho antes ya se les permitía utilizar el patronímico.

En realidad, es posible apreciar que existían diferencias entre los *demósioi* si nos referimos a la gratitud que recibían por parte del pueblo en cuanto al ejercicio de sus funciones, relacionada con la importancia que les otorgaban. Por ese motivo, si bien es cierto que otros *demósioi*, como los destinados a las obras públicas, no alcanzaron tales cotas, nunca fueron tan denostados como sus homólogos escitas, quienes sin duda asumieron la otra cara de la moneda, precisamente por la labor que debían desempeñar.

Durante el Clasicismo y el Helenismo, los esclavos solo eran depositarios de derechos en la medida en que estos se aplicaban a la propiedad privada según la ley de la *pólis*, y sus amos podían disponer de ellos como mejor desearan, adquirirlos o deshacerse de ellos. Por tanto, estaban excluidos de los lazos de filiación y parentesco en que se articulaba la vida social ateniense; no se les permitía legar ni heredar, solo podían participar en juicios como medida excepcional, mucho menos iniciar procedimientos, ni ser acusados en su propio nombre, y cualquier forma de convivencia familiar dependía de la buena voluntad de su amo, nunca reconocida por la ley.

Por su parte, en calidad de propiedad pública, el estatus de los *demósioi* presentaba varias particularidades. A diferencia del resto, no contaban con la protección de un ciudadano patrón (*prostátes*) capaz de representarlos y defender sus intereses en un juicio, pero podían establecer lazos de filiación y parentesco reconocidos hasta el punto de que sus hijos adquirirían la ciudadanía sin necesidad de que su progenitor obtuviera la condición de liberto,¹⁴ así como poseer propiedades (incluyendo otros esclavos) gracias al salario que la *pólis* les concedía. Sin embargo, esta última capacidad, otorgada de facto, nunca se les reconoció oficialmente, ya que según la ley cualquier deuda contraída por un esclavo recaía, en última instancia, en su amo (en este caso la *pólis*), en virtud del beneficio que había obtenido o podían obtener por ese negocio (Maffi, 2008, pp. 203-222; Dimopoulou, 2012, pp. 225-236), más allá de la *apophorá* que todo esclavo debía pagar a su dueño como compensación por su trabajo fuera del *oîkos*, aportada por ellos mismos o quienes los contrataban.

En términos legales, la *pólis* aparece como un ente abstracto carente de estatus como persona jurídica, por lo que los *demósioi* eran considerados procesalmente como “hombres libres” en virtud de su condición de propiedad pública o, al menos, así

11 *Inscriptiones Graecae. Inscriptiones atticae Euclidis anno posteriores* (Berlín, de Gruyter, 1913-1940), I 3 1390.

12 Decreto prítánico en 343/342 a. C. (Ágora 15. 37, línea 4), luego de forma regular a partir de 303/302 a. C. (Ágora 15. 62, col. 5, líneas 10-18).

13 Ágora 15. 72, vol. 1, línea 5; col. 2, líneas 67 y 211; col. 3, líneas 83 y 266). Oliver (2009, p. 123); Ismard (2017, p. 38).

14 Lo que Ismard (2017, p. 63) ha denominado como “derecho de parentesco”.

parece que sucedía en Atenas con respecto a determinados procedimientos. Ello les sitúa en una posición intermedia entre los esclavos privados y los hombres libres, aunque nuestro concepto de propiedad pública difiere del aplicado en la Antigua Grecia. Como sujeto de derecho, el Estado podía poseer bienes al igual que los particulares y tenía capacidad para hacer respetar sus derechos sobre ellos, pero no a través del derecho privado, lo que afectaba al estatus de “propiedad” que asociamos a los *demósioi*. Aun con ese estatus, la *pólis* no tenía capacidad para desempeñar el papel de figura patrimonial del mismo modo que un particular, ni estrictamente hablando se consideraba a los *demósioi* como propiedad de todos los ciudadanos para que ejercieran ese derecho, pues su titularidad correspondía a la ciudad.

Los atenienses entendían la política como una noble actividad reservada en exclusiva a los ciudadanos, de modo que el conocimiento necesario para desempeñar determinadas funciones públicas se situaba deliberadamente fuera de ese ámbito no solo por las razones antes mencionadas, sino por la necesidad de establecer una clara diferenciación entre la posición y labores asignadas al esclavo en el ámbito público, con respecto de aquellas en poder de los hombres libres, y legitimar el carácter esclavista asumido por el Estado. Toda magistratura quedaba en manos de los ciudadanos, quienes asumían sus funciones por delegación de la ciudadanía en su conjunto y, por tanto, debían rendir cuentas ante el *dêmos* una vez concluido su mandato.

Para ello, se requería un elaborado aparato administrativo capaz de articular la actividad cívica sin resultar afectado por la constante renovación a la que estaban sometidas las magistraturas. A pesar de estructurarse como organismo dependiente de una entidad política superior, la esencia de la acción burocrática se oponía al ideal democrático por definición, por lo que debía quedar disociada del contexto político. Con esa finalidad, nada mejor que sentar sus bases en el estigma que representaban los *demósioi* por su propia condición, con respecto a los derechos y deberes de la propia ciudadanía. El uso de esclavos públicos pretendía garantizar la independencia de la voluntad del *dêmos* frente a cualquier posible injerencia que tuviera su origen en los responsables de la administración (Ismard, 2017, p. 111), deliberadamente establecida al margen del sistema político. Tanto es así que los helenos ni siquiera establecieron una definición para esta actividad, por otro lado esencial, desde ese momento vinculada sin remedio a la situación de exclusión que suponía la más absoluta alteridad.

Si bien es cierto que los helenos esperaban salvaguardar el sistema democrático mediante esta fórmula, pues entendían que cualquier ciudadano dotado de autoridad y experiencia en el cargo era susceptible de utilizarlo para legitimar su pretensión al poder unipersonal, no lo es menos que la especialización de los esclavos públicos estaba directamente relacionada con las funciones que debían desempeñar y, por tanto, no todos eran letrados eruditos. Muchas labores asignadas a los *demósioi* no requerían habilidades especiales, sino solo el concurso de mano de obra semicualificada (como los asignados al *argurokopeion*, la casa de la moneda) (Schol. Ar. *Avs.* Línea 1007 (Andócides, frag. 3.2; Flament, 2007, p. 249) o directamente no cualificada. Los integrantes de esta última categoría específica de *demósioi*, de hecho los más numerosos, recibían el apelativo de *ergátai*, a cargo de distintos magistrados como los *astynómoi* (se atestigua el caso de siete de estos asistentes que incluso fueron iniciados en los misterios de Deméter como personal asignado a su santuario,¹⁵ realizando labores de cuidado, limpieza, inventario de bienes consagrados, y hasta oficiando ritos si era necesario).

¹⁵ Cinco inicialmente *IE* 159, líneas 24-25 (336/335 o 333/332), y dos más algunos años más tarde: *IE* 177, líneas 269-270 (329/328).

Todos ellos, invariablemente, recibían un salario por sus servicios, que lógicamente variaba en función de la importancia asignada a sus atribuciones y su capacitación, aunque durante el Periodo Clásico algunos llegaron a ser remunerados al nivel de los propios magistrados (IE 177, líneas 4-5; IE 159, línea 60; Loomis, 1998, pp. 11-12). Por supuesto, cuanto más importantes eran sus tareas, mayor también su responsabilidad para cumplirlas adecuadamente, y estaban sujetos a castigo si cometían un error (intencionado o no), como el resto de *doûloi*, que se concretaba mediante la pena de flagelación.

Del mismo modo, su coste también era proporcional a la tarea en los mercados de esclavos especializados, donde a buen seguro distintas *póleis* pujarían por hacerse con los servicios de los más diestros en habilidades especialmente importantes como la de los *dokimastés* (IG II2 1492 B, 102; 137), encareciendo aún más su precio. Tanto es así que, a mediados del s. IV a. C., Jenofonte (*Vect.* 17) creyó adivinar un lucrativo negocio para el Estado consistente en la compra masiva de esclavos en mercados mayoristas para su posterior reventa a los particulares de Atenas. Realmente, su intención era conseguir de ese modo los beneficios necesarios para que la ciudad, por su parte, pudiera adquirir a los *demósioi* que necesitaba sin coste para el *dêmos*, empleando únicamente tales beneficios. No obstante, para asegurar su rentabilidad se requería adquirir un número de esclavos que triplicaba el de los propios ciudadanos, lo que dificultó su puesta en práctica (Ismard, 2017, p. 49). La cifra de *demósioi* alcanzaría de ese modo los casi 100.000, entre cinco y diez veces más que los estimados para su ejercicio en Atenas, y en número similar a la suma de los esclavos privados residentes en la *pólis*.

No en vano, participaban en la vida económica, administrativa, judicial, política (indirectamente) y religiosa de la ciudad, vinculados al orden y buena marcha de la actividad diaria. En muchos casos, muy probablemente ejercieron incluso por delegación de las propias autoridades cívicas directamente responsables, si no por derecho sí de facto (cuando aquellas no estaban presentes), además de encomendar parte de su fuerza de trabajo a los responsables religiosos. Los esclavos actuaban así como propiedad cívica asignada por delegación a distintos santuarios para cubrir sus necesidades a cargo del *dêmos*. De hecho, en la Atenas Clásica el sacerdocio se concebía como una magistratura, cuyos representantes actuaban como intermediarios entre el *dêmos* y las divinidades como oficiantes de los cultos cívicos. Por ese motivo, en principio no se explica fácilmente que tal responsabilidad a veces se encomendara a los *demósioi*, pues se requería la integridad plena del oficiante, por lo que solo se ha atestiguado de forma extraordinaria y bajo circunstancias específicas.¹⁶

Existían otros medios para incrementar sin coste el número de estos trabajadores al servicio del Estado a través de donaciones de esclavos o cantidades económicas destinadas a su adquisición, ofrecidas por importantes benefactores tanto helenos como extranjeros (en el s. II a. C. Nicomedes de Bitinia y Eumeno de Pérgamo destacaron en esta faceta para la ciudad de Delfos) (Rousset, 2002, no. 31, líneas 9, 11-12 [102/101 bce]) o, en menor medida, mediante la incorporación de sus hijos,¹⁷ que habrían recibido formación para ello de sus progenitores.

Sin embargo, como ya hemos comentado, la monopolización de ciertas prerrogativas esenciales en forma de cargos transmisibles por herencia no se producía habitualmente, menos si tenemos en cuenta que se pretendía evitar. Por ese motivo, no podían utilizar su experiencia para fomentar una identidad específica de clase solidaria, mucho menos para instaurar dinastías capaces de incrementar gradualmente su poder;

¹⁶ En Delos (del 139 al 137 a. C.), los atenienses confiaron el sacerdocio del culto de Sarapis a un *demósios* durante dos años consecutivos. ID 2610, líneas 2-3 (Bricault, 1996, pp. 597-616).

¹⁷ *Annuario della Scuola archeologica di Atene e delle Missioni italiane in Oriente* 22 [1939-1940], 168, 21, B, col. 1, línea 29.

aunque, si bien no podrían detentarlo por su condición de esclavos, sí quizá decantar la balanza en favor de otros. En cualquier caso, su trabajo nunca se convirtió en patrimonio, ni parece que adquirieron una conciencia colectiva que pudiera derivar en organización para la defensa de sus intereses o, al menos, no de forma que afectara a la rutina diaria de la ciudad, ya que los *demósioi* realizaban labores muy diversas y compartimentadas.

Un número igualmente reducido de *demósioi* se incorporaban como propiedades confiscados a los deudores públicos incapaces de afrontar el pago (D. *Nic.* 133.22-24 y 27), aunque en este caso la ciudad normalmente prefería venderlos para recuperar parte de lo que se le devengaba. Sea cual fuere su modo de incorporación, las autoridades cívicas registraban sus nombres y habilidades específicas (si las hubiera) en listas de acceso público, antes de pasar a disposición de los distintos magistrados que requirieran sus servicios. Estos los revisaban en busca de colaboradores adecuados y, mediante acto público celebrado en la Asamblea o la *Boulé*, los seleccionaban a mano alzada, pasando a quedar bajo su tutela. De ese modo, los más capacitados no solo eran bien conocidos, sino que probablemente fueron requeridos por distintos magistrados capaces de apreciar el beneficio que sus habilidades podían ofrecerles en el desempeño de su labor,¹⁸ aunque desconocemos el modo en que se repartían sus funciones.

En nuestro caso concreto, más que conocimientos específicos se requerían habilidades de otro tipo. Cualquier labor coercitiva o represiva lleva aparejado el resentimiento del objeto al cual se enfoca su actividad, y para realizarla adecuadamente era necesario infundir respeto e, incluso, temor si era posible, no solo por las atribuciones que se les había conferido como delegados de la autoridad cívica, sino de forma directa. Para ello, nadie mejor que bárbaros extranjeros, cuya reputación como mercenarios era bien conocida por los griegos incluso antes de su concurso como *demósioi* (X. *HG* 4.2.16; 7.6; Hall, 1989, p. 40; Hunt, 2007, p. 110).

Por supuesto, una vez adquiridos la Asamblea les asignaba esa labor, que por su importancia les hizo bien conocidos entre el *dêmos* frente a los esclavos menos cualificados, que realizaban su labor a diario de forma anónima. Es más, resulta sencillo adivinar que no todos los trabajos públicos de construcción, limpieza, etc., estaban cubiertos por los *ergátai*, ya que a principios del s. IV a. C., el general ateniense Diofantos propuso sin éxito que así fuera a la Asamblea (Arist. *Pol.* 1267b), por lo que una estimación conservadora sitúa su número total en torno a 2000 durante el Periodo Clásico (Ismard, 2017, p. 49). No olvidemos que entre ellos, no menos de la mitad eran arqueros escitas, lo que deja solo un millar para el resto de tareas que llegaron a desempeñar.

Toxótai skýthai

Nuestro concepto de autoridad policial no tiene cabida en la idiosincrasia de la Grecia Antigua, mucho menos las categorizaciones relativas a sus diferentes desempeños (nacional, local, municipal, judicial, etc.), puesto que para los helenos, sus responsables directos por delegación del *dêmos* actuaban igualmente como magistrados y su personal como *demósioi*. Sin embargo, debido a sus funciones y, sobre todo, a sus especiales características relativas al contexto cultural de su procedencia, se les

¹⁸ S. IV a. C. (*IE* 159, líneas 60-61; *IE* 177, líneas 12 y 205), s. III a. C. (*IG* II 2 839, líneas 52-55) o s. II a. C. (*IG* II 2 840, línea 35).

conocía de forma oficiosa como “arqueros escitas”¹⁹ (*toxótai skýthai*, a veces *speusíniói* en referencia a un tal Speusinos, considerado fundador de este cuerpo).²⁰

En el ejercicio de sus funciones, diversos arcontes habitualmente debían emplear la fuerza o, cuanto menos, dictar medidas coercitivas si era necesario (incluyendo castigos y multas) (Allen, 2000, p. 41). Dado que no existía ejército permanente al que recurrir,²¹ y contratar mercenarios recordaba peligrosamente a la guardia que tiempo atrás emplearon los tiranos, el sistema democrático de la Época Clásica vio necesario crear un contingente armado capaz de hacer cumplir las leyes y garantizar la *eukosmía* (orden) que, bajo el mando de autoridades como los prítanos, los *agoranómoi*, los *astynómoi* o los *gynaikonómoi* (inspectores de mujeres), entre otros.

Algunas de esas medidas coercitivas ya eran desempeñadas por los propios ciudadanos, quienes gozaban de autoridad para realizar arrestos por distintos delitos y bajo determinadas circunstancias. De hecho, una vez disuelta la unidad que nos ocupa, sabemos que grupos de efebos se encargaban de patrullar el territorio y vigilar sus fronteras al menos desde el s. IV a. C., aunque especialmente dedicados a evitar amenazas externas (Hunter, 1994, p. 153). Algo similar sucede con las alusiones a “guardianes de los templos” y “arsenales” (O. G. I. S. 212, 26; 219, 21; 332, 22; *Syll.* 3.982, 24ss.; 1219, 1), aunque parecen constituir una categoría distinta a la de los *demósioi*, principalmente involucrada en labores administrativas o de vigilancia, sin las mismas prerrogativas (Antolín García, 2006, pp. 129-130). En cualquier caso, los legítimos delegados de la autoridad pública eran los arcontes encargados del mantenimiento del orden y la seguridad ciudadana en los distintos contextos que configuran la vida en la ciudad, que al mismo tiempo gozaban de capacidad punitiva.

Desconocemos con exactitud el momento en que la *pólis* ateniense decidió hacerse con los servicios de arqueros escitas para convertirlos en *demósioi*. Andócides lo sitúa en el interludio de una paz firmada entre la capital ática y Esparta (And. 3.5-7. Aeschin. 2.172) que la primera utilizó para rearmarse, lo que ofrece varias posibilidades entre las que se encuentran el 478-477 a. C. (Plassart, 1913, pp. 153-155) o el 451 a. C. Sin embargo, el pasaje pudo referirse también a la Paz de Nicias (abril del 421 a. C.), que puso fin a la guerra arquidámica. No en vano, apenas seis años más tarde, los atenienses se enzarzarían en la famosa expedición a Sicilia (415 a. C.), para la cual emplearon precisamente 100 trirremes cuyo número Andócides asocia a la adquisición de los primeros arqueros como esclavos públicos (Ray, 2011, p. 21).

También existe desacuerdo a la hora de establecer el número de ellos que llegaron a desempeñar su labor. Inicialmente, el propio Andócides afirma que se compraron 300 escitas,²² aunque tiempo después no parecen haber sido suficientes para cubrir todas las necesidades de la *pólis* ateniense, por lo que se incrementaron considerablemente, aunque existe debate en cuanto a si lo hicieron hasta un máximo de entre

19 Poll. 8. 131; Schol. Ar. *Achar.* 54. A pesar de que algunos autores (Shapiro, 1983, pp. 10-108; Ismard, 2017, p. 42 o Lissarrague, 1990, p. 130) consideraban que su origen era realmente tracios getas, y que su definición como escitas solo reflejaba una alusión a la alteridad que representaban como igualmente bárbaros que eran considerados, aunque no parece que fuera así, ya que la contratación de arqueros escitas contaba ya con una larga tradición entre los helenos como parte de sus ejércitos.

20 Ismard (2017, p. 44). En realidad, la discusión se basa en dos fuentes distintas: Andócides (3.3-7) y Esquines (2.172-174). Sin embargo, es probable que Andócides se basara en Esquines (Couvhenes, 2012, pp. 109-110).

21 Finley (1983, p. 19). No en vano, como afirma Esquilo (*Pers.* 5.242): “[los griegos] no son ni esclavos, ni están sujetos a nadie”. El propio Solón ya había instaurado la *seisáchtheia* para evitar que los helenos se convirtieran en esclavos a causa de sus deudas (Jones, 2008, p. 22).

22 Antolín García (2006, p. 202) asume que la mención de Andócides no correspondería a su instauración, sino a una segunda compra que vendría a solventar las necesidades de mayores efectivos de este tipo, aunque parece poco probable, toda vez que no se menciona su existencia previa.

1000²³ y 1.500²⁴ que aparentemente llegaron a actuar en la *pólis* ateniense antes de la desaparición de la unidad a principios del s. IV a. C.

Por otro lado, el caso concreto de los arqueros escitas presenta una importante dificultad adicional puesto que, precisamente, este tipo de efectivos gozaban de una tradicional consideración por su actuación durante siglos como mercenarios en los ejércitos que combatieron en el Mediterráneo oriental. Tanto es así, que los primeros vasos áticos que incluyen representaciones de arqueros escitas datan del s. VI a. C. (Babler, 2005, p. 115; Vos, 1963, pp. 63-66).²⁵ Los griegos no desplegaron arqueros frente al Gran Rey en la batalla de Maratón (490-89 a. C.) (Hdt. 6.112.2), pero el decreto de Temístocles confirma su adquisición para combatir en Salamina (480 a. C.) (ML 23.18-40; Pritchard, 2018, p. 90), sentando un precedente innovador en los ejércitos helenos que pervivió debido a su excelente habilidad como infantería ligera. No en vano, para el momento en que podríamos situar la paz a la que se refiere el texto de Andócides (421 a. C.), los atenienses gastaron tanto dinero en ellos como en la caballería, para que actuaran como *epibátai* en la flota. Cada trirreme de la época contaba habitualmente con cuatro arqueros como infantería de marina, aunque estos actuaban también en las campañas terrestres.

Algunos autores opinan que ya la cifra de 1000 arqueros resultaría excesiva para la población de la ciudad en ese momento (Antolín García, 2006, p. 204; Jacob, 1928, pp. 64-73; Pritchard, 2018, p. 101) y, por tanto, su mención se explica como motivada por un error en las fuentes que habrían sumado las cifras de *demósioi* y mercenarios escitas (Hansen, 1991, p. 124; Yakobson, 2011, p. 141; Hall, 2006, p. 233; Plassart, 1913, p. 188); sin embargo, un estudio comparativo sirve para mostrar que quizá no lo fue tanto. Entre los ss. V-IV a. C., la *pólis* ateniense contaba con una población estimada en torno a 250.000 habitantes (Ismard, 2014, p. 730). De ellos, apenas 40 000 serían considerados ciudadanos de pleno derecho, frente a no menos de 70 000 metecos residentes en la ciudad y un número aún mayor de esclavos hasta completar esa cifra. El ratio para mil arqueros equivalía a 1 por cada 250 habitantes (166 si llegaron a ser 1500 efectivos). No contamos con información detallada de otras *póleis* en cuanto a la relación entre población total y fuerzas de seguridad, pero podemos recurrir a algunos ejemplos actuales. La comunidad de Madrid en su conjunto cuenta con una población estimada de 6,8 millones de habitantes, circunscripción a la que se ha asignado un número de 26.800 agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado (entre Policía Nacional, Municipal, Local y Guardia Civil), lo que arroja un ratio de 1 por cada 253,7 habitantes. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, se estima que existen 90.000 agentes del orden para una población superior a los 17,5 millones, lo que se traduce en 1 por cada 194 habitantes (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022), sin contar la presencia de otros cuerpos y fuerzas de seguridad adicionales que rebajarían aún más esa cifra.

Tampoco podemos olvidar que los arqueros escitas no se dedicaban exclusivamente a tareas de control ciudadano, sino que también asistían a distintos magistrados realizando labores de custodia, vigilancia, protección, etc., por lo que la cifra estimada para realizar exclusivamente labores policiales era aún menor, elevando el ratio hasta una proporción que no parece tan exagerada. De hecho, debido a ello podemos comprender mejor que se necesitara ampliar su número inicial, ya que solo 300 efectivos,

23 Schol. Ar. *Achar.* 54; Suda, *Toxótai*. Jacob (1928, pp. 64-72); Tuci (2005, p. 376); Hall (2006, p. 233). Busolt (1928, p. 310) opina que eran 1200 en contra de Sargent (1971, p. 117) y Vos (1963, pp. 68-69).

24 And. 3.8. Realmente, Andócides indica que se adquirieron primero 300 arqueros y más tarde 1200, lo que elevaría la cifra total en torno a 1500 efectivos en su momento álgido.

25 Si entendemos que las representaciones de escitas en determinadas aptitudes muestran este hecho concreto, ya que otros autores (Schoppa, 1933, pp 20-22; Tuci, 2004, pp. 3-18; Gauthier, 1971, pp. 44-79) señalan que se referirían a soldados auxiliares (mercenarios) al servicio de los griegos o sus ayudantes (esclavos) al estilo de los ilotas.

de los cuales en el mejor de los casos apenas dos tercios habrían desempeñado este tipo de labores para tal cantidad de población, sí parece a todas luces insuficiente.

En cuanto a su organización, a partir de la obra de Aristófanes (*Lys.* 451-454) podemos inferir que los *demósioi* escitas pudieron estructurarse al estilo de sus homólogos mercenarios que actuaban en los ejércitos helenos desde tiempo atrás, organizados en varias unidades destinadas a diferentes labores, pero afinar tanto como para establecer un número determinado de ellas (Plassart, 1913, p. 191) parece excesivo en base a los escasos datos con los que contamos. Sea como fuere, su fama debió ser uno de los motivos principales para que la *pólis* ateniense decidiera su incorporación, pero también gozaban del mismo prestigio otros efectivos similares que actuaron igualmente como mercenarios, véase los arqueros cretenses. Sin embargo, estos últimos no reunían todas las características requeridas para su función o, al menos, no la más importante, ya que no se les consideraba bárbaros y por ello no habrían representado adecuadamente la más absoluta alteridad con respecto a la población ateniense.

Los griegos hacía mucho que contaban con los servicios de ambos tipos de mercenarios en sus campañas militares, por lo que su habilidad estaba más que contrastada, pero dado que su función consistiría en garantizar el orden en la ciudad, esta tarea tan sensible y, al mismo tiempo, tan peligrosa para la supervivencia de la democracia si recordamos el uso de guardias armados empleados por los tiranos,²⁶ requería añadir un elemento más a su condición de esclavos para conjurar ese peligro, que en este caso era el de su origen. Pocas aspiraciones podían albergar los esclavos para hacerse con el poder, pero armados como estaban no era una locura pensarlo; sin embargo, la posibilidad de legitimar su acción una vez consumada era muy difícil tratándose también de bárbaros, con todas las connotaciones negativas que el término tenía para los propios helenos.

No todos los *demósioi* gozaban de tan buena reputación, y los arqueros escitas son la mejor prueba de ello, pues su figura llegó a convertirse en arquetipo cómico como anti-modelo de las virtudes presupuestas a los propios ciudadanos (la absoluta alteridad, el “otro” más extremo), caracterizados como bárbaros toscos, estúpidos, bravucones que en realidad eran torpes y cobardes (Fig. 1, Anexo), a menudo alcohólicos (Ar. *Lys.* 425-465; *Th.* 1100-1230), incapaces de manejar correctamente el lenguaje provocando la hilaridad y, por qué no, hasta sexualmente incontinentes (Ar. *Th.* 1003).

Por si fuera poco, su aspecto y atuendo exótico no ayudaban a borrar tales estigmas, motivo de mofa en las obras de diversos comediógrafos, entre los que destacan el propio Aristófanes, Eupolis, Cratino o Platón el poeta cómico (Hall, 1989, pp. 45-46). La propia Lisístrata se sentía capaz de enfrentarse a ellos como ejemplo de que, en la mentalidad helena, hasta una mujer (aunque griega, por supuesto) se consideraba superior a ellos por su condición de *demósioi* además de bárbaros. No en vano, se trataba de esclavos extranjeros a los que el Estado había otorgado autoridad para castigar a los propios ciudadanos, lo que de por sí suponía una afrenta a su estatus.

Su especialidad, el uso del arco, tampoco les sirvió para granjearse el aprecio del *dêmos*, pues los griegos definían la *areté* (“coraje”) de los soldados en términos relativos a la forma en que afrontaban el combate. Los hoplitas lo hacían de frente, con firmeza y cara a cara, por lo que se les suponía un elevado valor para encarar un peligro tal que ponía en riesgo su vida (E. *HF*, 163-164; *Ph.* 999-1002; *Lys.* 2.14-15; *Th.* 2.42.2), sin sucumbir al miedo que les haría abandonar la línea y exponer a sus compañeros (Ar. *Pax.* 1177-1178; E. *El.* 388-390). Sin embargo, los arqueros atacaban desde la seguridad

²⁶ No en vano, algunos autores (Andrewes, 1974, p. 107; Jeffery, 1978, p. 96; Frost, 1984, pp. 283, 291-292) afirman que muchos de estos guardias asociados a la tiranía eran mercenarios escitas.

de la distancia, con mucho menor riesgo para su integridad física, y huían cuando la infantería pesada se acercaba a su posición (Ar. *Nub.* 354-355; *Pax.* 1186-1190; Pl. *Menex.* 246b), pues no estaban preparados para hacerles frente utilizando su ligero equipamiento (Pritchard, 2010, pp. 49-50; Wees, 2005, 64-65). Esa forma de actuar se asociaba a la cobardía y, por tanto, se sumaba a la baja consideración que ya de por sí les otorgaba como bárbaros.

A pesar de todo, no pocos *thêtes* optaron libremente por convertirse en arqueros, del mismo modo que lo hicieron como remeros en la Marina (Trundle, 2010, pp. 143-144), ya que no necesitaban alcanzar los ingresos necesarios para actuar como hoplitas (Wees, 2013, p. 62), pero recibían el mismo *misthós* (salario) (Tuc. 5.47.6; Plassart, 1913, p. 202).²⁷ Ciertamente, los griegos otorgaban una mayor consideración a los hoplitas que a los remeros (Ar. *Vesp.* 1117-1120; Lys. 7.41, 30.26), por lo que parece difícil pensar que entre ambas opciones ningún ciudadano empobrecido prefiriera convertirse en arquero y pasar a engrosar las listas de registro de los toxarcas. Es más, manejar adecuadamente el arco requería de mayor entrenamiento (Hunt, 2007, pp. 135-136; Vos, 1963, p. 59) que hacer lo propio con un remo, por lo que la *pólis* los mantuvo en activo y entrenando todo el año ante la posibilidad de necesitar un despliegue inmediato (X. *Eq.* 1.19; Hdt. 7.169; Thuc. 3.3.2; Pritchard, 2018, p. 97; Hunt, 2007, p. 136; Trundle, 2010, p. 149); mientras que los remeros solo eran convocados antes de cada campaña (Thuc. 6.31.3). En consecuencia, el cuerpo de arqueros era la mejor opción para que accedieran al servicio militar y obtener sustento,²⁸ y por eso mismo, la *pólis* debía hacer frente a un elevado coste operativo fijo (Lys. 30.22; fr. 6. 73-81; Stroud, 1971, p. 298) que se cree pudo estar entre los motivos para la desaparición de estas unidades mercenarias (Pritchard, 2018, p. 98), incluyendo a los *speusinioi*, que también recibían un salario como tales.

No olvidemos que se trata de un punto de vista asociado a la comedia, y aunque quizá pudo tener reflejo en la sociedad, desconocemos si era el sentir general o más bien una exageración más o menos carente de predicamento,²⁹ pues de poco habría servido encomendar las labores que desempeñaban a personajes incapaces de ganarse el respeto del pueblo o, al menos, imponerlo de modo indiscutible. Incluso los pasajes que se refieren a su actividad fuera de tales contextos narrativos destinados a provocar la hilaridad nunca refieren un comportamiento irreverente por parte de sus interpelados y nada en ellos nos recuerda tales características negativas.

Siempre demostraron lealtad a sus amos y, por extensión, a las instituciones democráticas, como sucedió cuando fueron amenazadas en el 411 y 404 a. C.,³⁰ y su labor fue reconocida si tenemos en cuenta que se reinstauró su actividad con el retorno de la democracia en Atenas (403 a. C.), incluso aumentando su número (Tuci, 2004, p. 9). De hecho, se han localizado varios enterramientos en Atenas que parecen haber pertenecido a estos personajes y muestran una helenización profunda (Suda, *Toxótai*. Tuci, 2005, pp. 377-379), pues adoptaron sus ritos (tumbas-estela con inscripciones y relieves) abandonando los tradicionales escitas (kurganes). Es más, un objeto fechado en el s. V a. C. y localizado en el ágora muestra una inscripción con el nombre de su dueña, Escitaina (Lang, 1976, p. 35, F 79 pi. 13), que podría aludir a que estos “funcionarios” se desplazaron a Atenas con sus esposas y familias (Babler, 2005, p. 120).

²⁷ Antes del 412 a. C. a razón de un dracma al día (Pritchard, 2010, p. 13).

²⁸ La primera presencia de arqueros atenienses se remonta a la batalla de Platea (Hdt. 9.22.1) y volvieron a emplearse en la expedición a Sicilia.

²⁹ Vaso Eurimedonte (460 a. C., Pintor de Triptólemo). Museum Kunst und Gewerbe Hamburg 1981.173.

³⁰ No tomaron parte en el golpe dirigido por los oligárquicos que acudieron armados y escoltados por sus partidarios a la Asamblea (Thuc. 8.69.4; Kagan, 1991, p. 147 y 1975, p. 38; Tuci, 2004, p. 10).

Incluso, no olvidemos que los arqueros escitas también actuaron habitualmente como mercenarios en los ejércitos helenos y que la *pólis* estableció por decreto que cualquier extranjero residente durante más de un mes se convirtiera obligatoriamente en meteco, adscrito a un ciudadano ateniense como su *prostátes* (patrón), de forma que fuera posible cobrarles impuestos adicionales (como el *metoikion*) (A. *Supp.* 605-610, 963; Lys. 31.9) cuyo impago se castigaba, precisamente, con la esclavitud (Arist. *Pol.* 59.2; *Dem.* 25. 57). Por tanto, los *xénoi* del cuerpo de arqueros escitas pudieron convertirse en metecos (Trundle, 2010, pp. 150-151; van Effenterre, 1979, p. 9; Pritchard, 2018, p. 92) como forma de integración en el cuerpo cívico, conviviendo con sus compatriotas que actuaban como *speusimioi*. Ciertamente no sucedió lo mismo en cuanto a su atueno típico, que debió ser bien conocido y reconocido por los atenienses tras convivir durante mucho tiempo (o que pudo colaborar al detalle con que fueron representados en los vasos áticos a partir del s. V a. C.), pero ello se explica por la necesidad de mantener patente su figura de alteridad.

En este sentido, debemos considerar la opinión de Pritchard (2018, p. 102), según el cual los atenienses decidieron crear la unidad de *demósioi* escitas no solo para realizar labores policiales, sino conscientes de las necesidades militares que en esta época requerirían contar con arqueros experimentados dispuestos para actuar en cualquier momento sin necesidad de asumir el elevado coste que suponía hacer lo propio con un importante número de mercenarios contratados a tiempo completo para ese mismo fin. De modo que, si era necesario podrían utilizarlos en combate, pero no tenemos constancia de que ello sucediera en ningún momento, pese a que existieron ocasiones propicias.

El hecho de ser mencionados a veces solo como “arqueros” plantea un problema adicional, ya que en ocasiones desconocemos si la referencia alude a quienes intervinieran como *demósioi* o a los contratados como mercenarios para actuar en el ejército. De hecho, la cita de Andócides no especifica que los 300 arqueros adquiridos en ese momento lo fueran indudablemente como esclavos, y en el contexto de su cita, alusiva al rearme ateniense durante la paz, bien podían haber sido contratados para servir en los cien trirremes que los atenienses aprovecharon también para construir en ese momento y que nuestro autor cita en ese mismo pasaje.

Sea como fuere, las labores de estos arqueros se han asemejado frecuentemente con las que realizarían los actuales cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, como garantes del mantenimiento del orden, pero en realidad la coincidencia es solo parcial. Es cierto que llevaban a cabo tareas policiales en tanto se les consideraba capacitados para hacer cumplir la ley frente a quienes pretendían violarla (Bresson, 1991, no. 102, línea 15), y se encargaban de vigilar la correcta celebración de actividades y cultos cívicos en los edificios y espacios públicos (Ismard, 2017, p. 42), pero también actuaban como asistentes de diversos magistrados, entre quienes se encontraban los llamados “Once” (Lys. 22.2; Arist. *Ath.* 52). En realidad, poco sabemos de ellos, salvo su número, que eran seleccionados por sorteo a razón de uno por cada tribu, más un secretario (Poll. 8.102), y tenían la responsabilidad de arrestar a los condenados por la *Boulé*, la *Ekklesía* y la *Heliaía*, encarcelarlos y custodiarlos hasta la celebración del juicio o que se dictara sentencia y, en su caso, la ejecución de la pena capital (Aeschin. 1.16; Lys. 14.17; X. *HG*, 1.7.10; D. 24.65), en el *desmotérion* (prisión), ubicado al suroeste del Ágora.

Con ese fin, se les otorgaron mayores prerrogativas que al resto de arcontes, pues tenían autoridad para registrar los domicilios de los deudores públicos (D. 24.79-81), practicar arrestos si fuera necesario, y elaborar listas de exhibición pública con los nombres de los reos (Isoc. 15.237). Funciones tan diversas y de tamaño envergadura (por el número de presos y custodia de las instalaciones), requerían la asistencia de

abundante personal (Jacob, 1928, p. 83; Rhodes, 1981, p. 580), aunque desconocemos su número y cuántos de ellos actuaban como *demósioi* al servicio de los Once, ni siquiera es posible afirmar que solo se tratara de arqueros escitas. Estos no solo debían acompañarles y proceder en tales casos, sino también vigilar la prisión y perseguir a los presos fugados o reos huidos.

Ya desde el inicio de su actividad en Atenas, los *speusínioi* eran tan numerosos que se decidió instalarlos en tiendas o barracones aprovechando parte del espacio central del Ágora, hasta que más tarde se les encontró acomodo permanente en el Areópago (Schol. Ar. Ach. 54; Sudas 771; Welwei, 1974, pp. 50-54; Plassart, 1913, p. 188). El motivo de este cambio no solo podría responder a una mayor prosperidad de la *pólis* en este periodo, que habría necesitado recuperar ese espacio del ágora para la actividad económica (Jacob, 1928, p. 55), sino por el propio crecimiento urbano y el hecho de que su labor se convirtió en esencial hasta el punto de garantizar su pervivencia de modo permanente.

Su función principal en la vida pública ateniense durante los ss. V-IV a. C. fue la de mantener el orden en el Consejo y la Asamblea, actuando a las órdenes de los prítanos (Pl. Prt. 319c; Ar. Ach. 54 y 56-60) para impedir que interviniera quien no estuviese autorizado.³¹ Y debía ser una práctica habitual, por otro lado lógica dada la naturaleza del sistema democrático pero, como bien indica Platón, se agradecía que los *speusínioi* silenciaran a quien tratara de intervenir sin conocimiento de la materia en cuestión que se deliberaba en cada momento (Pl. Prt. 319c), pues los procesos podían alargarse interminablemente y desembocar en enfrentamientos o disturbios. Los prítanos daban la orden y los arqueros la cumplían (no podían actuar de forma autónoma), obligando al interpelado a que abandonara la sesión por la fuerza si era necesario. No obstante, este tipo de actuación comporta luces y sombras, ya que los prítanos podían dictaminar el desalojo de aquellas voces que se oponían a sus propios intereses, evitando así que fueran escuchadas, como le sucedió a Cleón (Ar. Eq. 665) o a Diceópolis (Ar. Ach. 54 y 56-60).

Los prítanos también actuaban como intermediarios en las relaciones entre el Consejo y la Asamblea con respecto a magistrados, ciudadanos y embajadores, por lo que la escolta de los arqueros escitas era esencial para hacer frente a cualquier contingencia. Su labor adquiriría aquí un doble sentido, ya que también a las órdenes de los prítanos, pero con ayuda de los seis lexiarcas (magistrados atenienses encargados de llevar el registro o padrón de los ciudadanos con derecho a administrar libremente sus bienes) (Poll. 8.104; Is. 7.27; D. 44.35)³² y sus 30 asistentes,³³ debían garantizar que todos ellos asistieran a la Asamblea cuando era preceptivo. Incluso, en esos casos sabemos que utilizaban una cuerda pintada de rojo para marcar a quienes marchaban rezagados con la finalidad de reconocerlos más tarde cuando se les impusiera una multa por ello (Ar. Ach. 19ss; Poll. 8.104) (quizá consistente en privarles del pago que se otorgaba por la asistencia). En realidad, las fuentes no indican quién hacía uso de ella, aunque podemos suponer que se trataba de los *speusínioi*.

Más allá de la Asamblea, los arqueros realizaban otras muchas funciones, pero siempre concurrían armados y mostrando el atuendo característico de su pueblo. Además del consabido arco compuesto y su carcaj (*gorytós*), que resultaba muy útil

³¹ Glaucón hijo de Aristón (X. Mem. 3.6.1) que intentó hablar en la asamblea porque quería estar al frente de la ciudad no habiendo cumplido aún los veinte años, fue arrastrado fuera de la tribuna y objeto de burla de todos los presentes.

³² Aunque Antolín García (2006, p. 208) opina que no se trataba de una magistratura sino de un cargo efímero.

³³ Su existencia parece atestiguada por la epigrafía (IG II2 1749, 75-76), pero Hansen (1987, pp. 89, 169) opina que quizá se trató más bien de un incremento en el número de los primeros, originalmente seis y luego 30, debido al aumento del número de asistentes; lo que, por otro lado, también habría requerido un mayor número de efectivos que el inicial en cuanto a los arqueros para actuar a sus órdenes.

para alcanzar a huidos o perseguidos (Ar. *Th.* 1197), empleaban un látigo con el propósito de golpear a los desobedientes y mantener el orden, alentar a los rezagados que debían asistir a la asamblea o mantenerlos alejados de ella sin causar lesiones importantes (Ar. *Th.* 929ss; cf., además, 1125 y 1135), ya que la espada de tipo acinaces (corta y ancha) (Jacob, 1928, p. 56) que completaba su equipamiento se utilizaba solo en casos de enfrentamiento directo cuerpo a cuerpo. En suma, contaban con un amplio arsenal en cuyo manejo eran verdaderos expertos y adecuado para cualquiera de las funciones que debían desempeñar. No en vano, siempre se les representa del mismo modo en la iconografía antigua, lo que permite reconocerlos fácilmente a través de su apariencia (Frolov, 1998, p. 142).

Hombres y mujeres escitas vestían de forma muy similar y característica, la cual no abandonaron ni siquiera tras decenios de residencia en la capital ateniense. Frente a las habituales túnicas helenas, optaron por utilizar trajes ceñidos de manga larga bordados con piezas de vivos colores, formando llamativos diseños geométricos cuyo impacto visual se incrementaba mediante ricos ornamentos. Empleaban cinturones de cuero con adornos de metal que servían también para sustentar sus armas (no menos vistosas según la capacidad económica de cada uno) mediante tiras de cuero adicionales. Portaban zapatos o botas del mismo material o de fieltro semejantes a los mocasines (con o sin cordones), y un característico gorro frigio de tipo cónico.

Probablemente, ante la posibilidad de necesitar sus armas debieron portarlas consigo, lo que contribuyó también a que recibieran esa denominación genérica, por otro lado principalmente relacionada con su tradicional labor como mercenarios en los ejércitos de la Antigüedad. De hecho, en combate solían emplear también otro tipo de armas ofensivas características como las hachas (de un filo o *ságaris*, y de doble filo, *lábrys*) y jabalinas, o defensivas como coseletes de cuero o escudos, aunque su concurso dentro de los muros de la ciudad no era necesario.

Más allá de los arcontes antes mencionados, Aristófanes (*Ath.* 29.2; Thuc. 8.1.3) señala que también actuaron a las órdenes de los diez comisarios elegidos en Atenas tras la derrota de Sicilia (413 a. C.), que tal vez asumieron algunas de las funciones del Consejo y los prítanos (Rhodes, 1972, p. 216), aunque probablemente los *demósioi* escitas se hallaban a disposición de cualquier autoridad que precisara de apoyo o, incluso su intervención punitiva (Antolín García, 2006, p. 212). No en vano, del mismo modo que en la Asamblea y el Consejo, también colaboraron con los tribunales atenienses, realizando labores de vigilancia, control en los accesos, mantenimiento del orden en la sala y supervisión de las intervenciones (Poll. 8.131-132; Ar. 5.891). Con ello en mente, no es extraño pensar que se encargaron de esas mismas labores para todo tipo de reuniones públicas, así como durante eventos que podían registrar un elevado nivel de afluencia, como representaciones teatrales, festividades, procesiones, etc. (Jacob, 1928, p. 60), aunque no contamos con testimonios directos sobre ello (Antolín García, 2006, p. 213). Por otro lado, dada su fama de excelentes jinetes, bien pudieron ocuparse igualmente de la seguridad en todo el territorio del Ática, donde el régimen administrativo era el mismo que en Atenas, pero los testimonios conocidos sitúan siempre su actividad dentro de los límites de la ciudad (Jacob, 1928, p. 64; Hunter, 1994, p. 146; Antolín García, 2006, p. 213).

Se trataba, pues, de una fuerza de intervención directa dispuesta a actuar ante cualquier eventualidad, similar a los doríforos que los tiranos emplearon como guardia personal y unidad coercitiva pero, aunque probablemente sus funciones eran tan amplias que fue necesario incrementar su número original, no eran los únicos en ejercer ese tipo de labores en la capital Ática. Algunas de ellas revestían especial importancia, por lo que no podían ser encomendadas a los *demósioi*, mucho menos a extranjeros, como la custodia de la Acrópolis, los arsenales, etc. (Arist. *Ath.* 24.3),

necesariamente en manos de ciudadanos por entenderles menos susceptibles de traicionar a la ciudad (Hunter, 1994, p. 147).

Lo que sí parece claro es que los atenienses nunca emplearon a los *speusínoioi* en combate,³⁴ ya que la guerra se consideraba asunto de hombres libres. Sin embargo, en realidad contamos con algunas referencias a la participación militar de esclavos durante este periodo, aunque siempre en contextos de extrema necesidad.³⁵ Desconocemos el motivo para no recurrir específicamente a los *demósioi* escitas en tales circunstancias,³⁶ sobre todo teniendo en cuenta que se trataba de un grupo leal, numeroso, experimentado y fuertemente armado. Quizá el motivo es sencillo, ya que retirar de la ciudad a la principal fuerza garante del orden público para enviarla al frente suponía un riesgo difícil de asumir, más aún en momentos de guerra, donde era esencial asegurar tanto el control de la población como el funcionamiento de las instituciones y, sobre todo, prevenir posibles actos de traición o golpes de Estado susceptibles de producirse con mayor probabilidad en momentos de incertidumbre.

A pesar de todo, los *speusínoioi* desaparecen de las fuentes en torno al 378 a. C. (Plassart, 1913, p. 193), sin que sepamos el motivo o quienes fueron encomendados para realizar sus funciones, por otro lado esenciales para el correcto discurrir de la vida cívica en la ciudad. Es posible que parte de ellas pasaran gradualmente a manos de ciudadanos en algún momento entre el 400 y el 380 a. C. (Sargent, 1971, p. 119; Pritchard, 2018, p. 101), al menos en cuanto a las desempeñadas durante las sesiones del Consejo y la Asamblea, que quedaron a cargo de los *silogíoi* (Antolín García, 2006, p. 215);³⁷ mientras que la nueva magistratura de los *próedroi* asumió parte de las que antes se encontraban en poder de los prítanos. El resto bien pudieron encomendarse a otros *demósioi* (Lewis, 1990, p. 255; Hunter, 1994, p. 147), ya que la desaparición de los arqueros escitas no supuso el fin de la esclavitud pública como institución, ni podía si tenemos en cuenta la enorme importancia de su concurso para el sistema democrático. Por ese motivo, como bien indica Antolín García (2006, p. 215), probablemente distintos grupos de esclavos públicos asignados a cada magistrado competente en una parcela determinada de la administración de la ciudad recibieron la orden de asumir sus funciones. De hecho, como hemos comentado, la labor de los *demósioi* no estaba invariablemente unida al ejercicio de la democracia, sino que se encuentra presente también en otros modelos como el oligárquico, y prueba de ello la encontramos durante el gobierno de los 30 tiranos en la propia Atenas (404 a. C.), instaurado tras la derrota sufrida en la guerra del Peloponeso para sustituir al gobierno del *dêmos* en la *pólis*.

Sabemos que los tiranos quizá no albergaban confianza suficiente en los *speusínoioi*, pues hasta ese momento seguían activos, pero su actitud durante los recientes acontecimientos protagonizados por la oligarquía era bien conocida, y emplearon para esas mismas tareas a otros *demósioi*³⁸ en número similar al de aquellos cuando el cuerpo

34 X. Eq. 2.6. A pesar de la propuesta que hizo Jenofonte al respecto (X. Vect. 4.42). Loraux (1986, p. 33 y 366, n. 114). Hall (1989, pp. 54, 78-79) opina que el estratega Aristarco hizo uso de ellos en su huida tras la caída del gobierno de los 5 000 (411-410 a. C.; Thuc. 8.98), pero en realidad nuestra fuente solo indica que se trataba de arqueros "bárbaros", lo que podría indicar que realmente se refería a mercenarios. De hecho, el cargo de *strategós* era una magistratura militar, no civil, por lo que los *demósioi* nunca estuvieron asignados a su servicio ni, por tanto, habrían obedecido esa orden sin otro refrendo. Así opina Tuci (2004, p. 1), quien, aunque defiende igualmente que se trataba de los *demósioi* escitas, alega que no actuaron en combate, sino solo como escolta sin capacidad de oponerse a la orden por su cargo. No obstante, en realidad Tucídides afirma que Aristarco se dirigió hacia el fuerte ateniense de Énoe, en la frontera con Beocia, asediado en ese momento por los corintios, que con ayuda de la astucia de Aristarco lograron apoderarse de la plaza.

35 Como en la batalla de las Arginusas (406 a. C.). Ar. Ra. 693-694; X. Hell. 1.6.24. Por cuyo servicio obtendrían la libertad (Prandi, 1982, pp. 58-60, 81-86, 117).

36 Tuci (2004, p. 9) opina que pudo ser posible en esos contextos, aunque no tenemos pruebas de ello.

37 Este término se refiere a "recaudadores", en número de 30 miembros del Senado elegidos anualmente, tres de cada tribu; los tres que eran prítanos en ese momento actuaron como presidentes (Hunter, 1994, pp. 148-149).

38 Tuci (2004, p. 13) opina que se trataba de jóvenes ciudadanos seleccionados como brazo armado.

fue instaurado (300), conocidos como *mastigophóroi* y equipados también con látigos (Arist. *Ath.* 35.1; Tuci, 2004, pp. 13-14) no solo para asegurar el mantenimiento del orden, sino para el control de la disidencia política.

Finalmente, fueron restaurados, pero no por mucho tiempo, y poco después dejamos de recibir noticias sobre ellos. En estos casos no suele existir un único motivo capaz de obligar a la disolución de un cuerpo al que se le encomendaron labores tan importantes. Por tanto, aunque se ha señalado que quizá las dificultades económicas a las que tuvo que hacer frente la *pólis* ateniense tras su derrota en la Guerra del Peloponeso hizo necesario recortar gastos, lo que tuvo un impacto determinante en esta unidad (Plassart, 1913, p. 193). Sin embargo, pensar que se prescindió de ellos para dejar sus funciones en manos de otros *demósioi* (Lewis, 1990, p. 255; Antolín García, 2006, p. 215; Hunter, 1994, p. 147) no habría supuesto ahorro alguno para el erario público, pues todos ellos cobraban un salario. Solo podríamos admitirlo si el entregado a los *speusínioi* era suficientemente elevado como para que el cambio resultara positivo. Otros sitúan a los propios ciudadanos asumiendo sus prerrogativas (Sargent, 1971, p. 119), lo que quizá sí habría reducido su coste económico, pero esta reestructuración se opondría a una de las principales razones por las que no se hizo lo propio antes de incorporar a los escitas, de modo que se trata solo de especulaciones.

Conclusión

Si bien es cierto que numerosas *póleis* democráticas hicieron uso de los *demósioi* como elemento indispensable no solo para garantizar la pervivencia del nuevo sistema político frente a la amenaza que podía suponer el control del poder administrativo en manos ciudadanas, sino para el buen discurrir de la vida cívica en la ciudad, la compra de esclavos escitas para actuar como fuerza coercitiva supuso un hito vinculado exclusivamente a la capital ática. Las razones parecen lógicas, pues la necesidad de emplear un elevado número de efectivos armados para distintas labores les hacía susceptibles de aprovechar la situación para usurpar el poder, por lo que se eligió a las figuras que en sí mismas encarnaban la alteridad más absoluta (esclavos y bárbaros), como medida de prevención.

Por encima de otras posibilidades, como la contratación de arqueros cretenses (cuya habilidad era igualmente reconocida en el ámbito mercenario), o de otros bárbaros tales como los tracios, nos inclinamos a pensar que los escitas contaban con una tradición mucho más arraigada como fuerza militar en los ejércitos de la Antigüedad, su lealtad parece fuera de duda y su extravagante apariencia les convertían en la elección idónea para encarnar la idea del “otro” en un contexto tan delicado.

Su fama en el contexto militar avalaba la elección y, por lo que podemos discernir, también su devoción hacia sus responsables, lo que sin duda se opone a la visión que nos ofrecen de ellos los comediógrafos, más relacionada con su origen y sus costumbres que con su servicio y actitud hacia el poder que había depositado su confianza en ellos. Y parece que así lo demostraron cuando fue preciso o, al menos, no se mostraron abiertamente partidarios de alzar sus armas en contra de sus patrones, como se desprende de la ausencia de noticias en cuanto a su participación en los golpes de Estado que se produjeron en Atenas durante el periodo de existencia atestiguada para estos *demósioi*. Es posible que la población albergara hacia ellos cierta superioridad y desprecio, que no intolerancia, por otro lado como consecuencia lógica y buscada por el Estado para sus fines en relación a su estatus y origen, pero en ningún caso por su comportamiento desleal. Y no fue por falta de oportunidades para ello.

El problema al que nos enfrentamos para conocer más detalles sobre su figura radica en la falta de concreción en cuanto a la información disponible debido a la escasez de fuentes (literarias y epigráficas). Los arqueros escitas no aparecen en la *Constitución de los atenienses* recopilada por Aristóteles (330-322 a. C.), salvo en breves reseñas, lo que por otro lado avala su actuación, pues no hay nada mejor que no generar noticias en el desempeño de una labor tan delicada como la suya. Sin embargo, ello dificulta también saber en qué momento nació el cuerpo o cuánto permaneció activo. Desaparecieron de las fuentes sin reseña alguna.³⁹

Su labor quedaba circunscrita al servicio en la ciudad por lo que, aun cuando su habilidad pudo permitirles colaborar en tareas militares si era necesario, no contamos con pruebas de ello, y parece difícil pensar que la *pólis* asumiera el riesgo de retirar a los principales efectivos destinados al mantenimiento del orden. Más aún cuando la posibilidad de levantamientos prooligárquicos era sumamente elevada, como se demostró en varias ocasiones. De hecho, aun cuando parece probado que el ejercicio de sus funciones para la vida cívica supuso un elevado grado de aculturación, mantuvieron parte de sus costumbres, aunque no podemos estar seguros si se debió a una decisión propia o, quizá con mayor probabilidad, impuesta por el Estado. No en vano, su apariencia resultaba un elemento visual determinante para transmitir la imagen de alteridad que debía contribuir a disipar la amenaza de traición.

En sí mismos, los arqueros escitas al servicio de la *pólis* ateniense fueron una anomalía histórica que jamás se repitió, pero nunca debido a su actitud o mala praxis, sino a las circunstancias políticas que se aprecian en los cambios asociados a la idea de la democracia y, quizá, a la coyuntura económica.

³⁹ Las últimas menciones corresponden a Platón (*Prt.* 319c) y Jenofonte (*Mem.* 3.6.1), aunque este último de forma indirecta.

Bibliografía

- » Allen, D. (2000). *The World of Prometheus. The Politics of Punishing in Democratic Athens*. Princeton University Press.
- » Andrewes, A. 1974. *The Greek Tyrants*. Harper & Row.
- » Antolín García, M. A. (2006). *La policía en Grecia: de la polis al Estado helenístico* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/7395/>
- » Babler, B. (2005). Bobbies or Boobies? The Scythian Pollee Force in Classical Athens. En D. Braund (Ed.), *Scythians and Greeks. Cultural Interactions in Scythia, Athens and the Early Roman Empire* (pp. 114-122). University of Exeter Press.
- » Bader, F. (1965). *Les composés grecs du type de dêmiourgos*. Klincksiek.
- » Brasinskij, I. B. (1980). *Greceskij keramiceskij import na Niznem Donu v – III vv. do n.e.* Nauka.
- » Bresson, A. (1991). *Recueil des inscriptions de la Pérée rhodienne*. Les Belles Lettres.
- » Bricault, L. (1996). Les prêtres du Sarapieion C de Délos. *Bulletin de Correspondance Hellénique*, 120, 597-616.
- » Busolt, G. (1928). *Die Griechischen Staats-und Rechtsaltertumer*. C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung.
- » Couvenhes, J. C. (2012). L'introduction des archers scythes, esclaves publics, à Athènes. La date et l'agent d'un transfert culturel. En B. Legras (Ed.), *Transferts culturels et droit dans le monde grec et hellénistique* (pp. 99-119). Publications de la Sorbonne.
- » Dimopoulou, A. (2012). Le rôle des esclaves dans l'économie athénienne. Réponse à Edward Cohen. En B. Legras y G. Thür (Eds.), *Symposion 2011. Akten der Gesellschaft für griechische und hellenistische Rechtsgeschichte 23* (pp. 225-236). Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften.
- » van Effenterre, H. (1979). Le statut comparé des travailleurs étrangers en Chypre, Crète et autres lieux à la fin de l'archaïsme. En *Acts of the International Archaeological Symposium: The Relations between Cyprus and Crete, ca. 2000-500 B.C.* (pp. 279-293). Department of Antiquities.
- » Finley, M. I. (1983). *Politics in the Ancient World*. Cambridge University Press.
- » Flament, C. (2007). *Une économie monétarisée. Athènes à l'époque classique (440-338 av. J.-C.): Contribution à l'étude du phénomène monétaire en Grèce ancienne*. Peeters.
- » Frolov, É. D. (1998). Skifÿ v Afinakh. *Vestnik drevnei istorii*, 1, 135-142.
- » Frost, F. J. (1984). The Athenian Military before Cleisthenes. *Historia*, 33, 283-294.
- » Gauthier, P. (1971). Les xenoï dans les textes athéniens de la seconde moitié du Ve siècle. *Revue des études grecques*, 84, 44-79.
- » Gavriljuk, N. A. (2004). The Graeco-Scythian Slave-trade in the 6th and 5th Centuries BC. En P. Guldager Bilde, J. Munk Højte y V. F. Stolba (Eds.), *The Cauldron of Ariantas. Studies presented to A.N. Sceglov on the occasion of his 70th birthday* (pp. 75-86). Aarhus University Press.
- » Hall, E. (1989). The Archer Scene in Aristophanes' Thesmophoriazusae. *Philologus* 133, 38-54.

- » Hall, E. (2006). *The Theatrical Cast of Athens: Interactions between Ancient Greek Drama and Society*. Oxford University Press.
- » Hansen, M. (1987). *The Athenian Assembly in the Age of Demosthenes*. B. Blackwell.
- » Hansen, M. (1991). *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes. Structure, Principles and Ideology*. B. Blackwell.
- » Harmatta, J. (1970). *Studies on the history of the Sarmatians*. József Attila Tudományegyetem.
- » Hunt, P. (2007). Military Forces. En P. Sabin, H. Wees y M. Whitby (Eds.), *The Cambridge History of Greek and Roman Warfare. Volume I. Greece, the Hellenistic World and the Rise of Rome* (pp. 108-146). Cambridge University Press.
- » Hunter, V. (1994). *Policing Athens: Social Control in the Attic Lawsuits, 420-320 B.C.* Princeton University Press.
- » Ismard, P. (2014). Le simple corps de la cité. Les esclaves publics et la question de l'État grec. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 3, 723-751.
- » Ismard, P. (2017). *Democracy's Slaves: a Political History of Ancient Greece*. Oxford University Press.
- » Jacob, O. (1928). *Les esclaves publics à Athènes*. Champion.
- » Jones, N. (2008). *Politics and Society in Ancient Greece*. Praeger.
- » Jeffery, L. (1978). *Archaic Greece. The City States c. 700-500 B.C.* Methue.
- » Kagan, D. (1975). *Studies in the Greek Historians. In memory of Adam Parry*. Cambridge University Press.
- » Kagan, D. (1991). *The Fall of the Athenian Empire*. Cornell University Pres.
- » Kallistov, D. P. (1949). *Ocerki po istorii Severnogo Pricernomor'ja anticnoj epochi*. Gosudarstv. Univ. Im. A. A. Zdanova.
- » Koerner, R. (1981). Vier frühe Verträge zwischen Gemeinwesen und Privatleuten auf griechischen Inschriften. *Klio*, 63, 179-206.
- » Lang, M. (1976). *The Athenian Agora 21*. American School of Classical Studies at Athens.
- » Lewis, D. (1990). Public Property in the City. En O. Murray y S. Price (Eds.), *The Greek city from Homer to Alexander* (pp. 245-263). Clarendon.
- » Lissarrague, F. (1990). *L'autre guerrier. Archers, peltastes, cavaliers dans l'imagerie attique*. La Découverte.
- » Loomis, W. T. (1998). *Wages, Welfare Costs and Inflation in Classical Athens*. University of Michigan Press.
- » Loraux, N. (1986). *The Invention of Athens: The Funeral Oration in the Classical City*. Harvard University Press.
- » Maffi, A. (2008). Economia e diritto nell'Atene del IV secolo. En E. M. Harris y G. Thür (Eds.), *Symposion Akten der Gesellschaft für griechische und hellenistische Rechtsgeschichte 20* (pp. 203-222). Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften.
- » Mossé, C. (1979). Citoyens actifs et citoyens "passifs" dans les cités grecques: une approche théorique du problème. *Revue des Études Anciennes*, 81, 241-249.
- » Oliver, G. J. (2009). Honours for a Public Slave at Athens (IG II2 502 + Ag. 1 1947; 302/301 b.c.). En A. Mathaiou (Ed.), *Attika epigraphika. Meletes pros timèn tou Christian Habicht* (pp. 111-124). Ellīnikī Epigraphi kī Etaireira.
- » Parzinger, H. (2015). *Die Skythen*. Verlag C. H. Beck.

- » Plassart, A. (1913). Les archers d'Athènes. *Revue des Études Grecques* 26, 151-213.
- » Prandi, L. (1982). *Ricerche sulla concessione della cittadinanza ateniese nel V sec. a.C. Cissalpino-Goliardica*.
- » Pritchard, D. M. (2010). The Symbiosis between Democracy and War: The Case of Ancient Athens. En D. M. Pritchard (Ed.), *War, Democracy and Culture in Classical Athens* (pp. 1-62). Cambridge University Press.
- » Pritchard, D. M. (2018). The Archers of Classical Athens. *Greece & Rome*, 65(1), 86-102.
- » Ray, F. E. (2011). *Land Battles in 5th Century BC Greece: A History and Analysis of 173 Engagements*. McFarland.
- » Rhodes, P. (1972). *The Athenian Boule*. Clarendon Press.
- » Rhodes, P. (1981). *A Commentary on the Aristotelian Athenaion Politeia*. Clarendon Press.
- » Rhodes, P. y Osborne, R. (2003). *Greek Historical Inscriptions 404-323 BC*. Oxford University Press.
- » Rousset, D. (2002). *Le territoire de Delphes et la terre d'Apollon*. École Française d'Athènes.
- » Samma, E. (2003). *Les médecins dans le monde grec*. Droz.
- » Sargent, R. L. (1971). *The Size of the Slave Population at Athens during the Fifth and Fourth Centuries b.C.* L'Erma di Bretschneider.
- » Schiltz, V. (2001). Scythes et Sarmates en Méotide et dans le Kouban. En G. Béguin, (Ed.), *L'Or des Amazones. Peuples nomades entre Asie et Europe, VIe siècle av. J.-C.-IVe siècle apr. J.-C.* Musée Cernuschi, Musée des arts de l'Asie de la ville de Paris, 16 mars-15 juillet 2001 (pp. 21-32). Éditions Findakly.
- » Schoppa, H. (1933). *Die Darstellung der Perser in der griechischen Kunst bis zum Beginn des Hellenismus*. Tageblatt-Haus Coburg.
- » Shapiro, H. A. (1983). Amazons, Thracians and Scythians. *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 4, 105-116.
- » Stroud, R. S. (1971). Theozotides and the Athenian Orphans. *Hesperia*, 40, 280-301.
- » Tuci, P. (2004). Arcieri sciti, esercito e Democrazia nell'Atene del V secolo A.C. *Aevum*, 78, 3-18.
- » Tuci, P. (2005). Gli arcieri sciti nell'Atene del V Secolo A. C. En M. Gabriela, A. Bertinelli y A. Donati (Eds.), *Il cittadino, lo straniero, il barbaro fra integrazione et emarginazione nell'Antichità* (pp. 375-389). Bretschneider.
- » Trundle, M. (2010). Light Troops in Classical Athens. En D. M. Pritchard (Ed.), *War, Democracy and Culture in Classical Athens* (pp. 139-160). Cambridge University Press.
- » Valdés Guía, M. (2002). Mercado de esclavos en Atenas arcaica. *Routes et Marchés d'esclaves. Actes du Groupe de recherche sur l'esclavage dans l'antiquité*, 26 (pp. 275-319). Presses Universitaires Franc-Comtoises.
- » Vos, M. F. (1963). *Scythian Archers in Archaic Attic Vase-Painting*. J. B. Wolters.
- » Wees, H. (2005). *Greek Warfare. Myths and Realities*. Duckworth.
- » Wees, H. (2013). *Ships and Silver, Taxes and Tribute. A Fiscal History of Archaic Athens*. Tauris.
- » Welwei, K. W. (1974). *Unfreie im antiken Kriegsdienst. Erster Teil: Athen und Sparta*. Franz Steiner Verlag.
- » Yakobson, A. (2011). Political Stability and Public Order: Athens vs. Rome. En G. Herman (Ed.), *Stability and Crisis in Athenian Democracy* (pp. 139-156). Franz Steiner Verlag.

Anexo



Fig. 1. Jarrón de Eurimedonte.
Vaso ático de figuras rojas atribuido al pintor de Triptólemo. 460 a. C.

